

HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Masisa S.A correspondientes al período enero a diciembre de 2025, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

Con fecha 24 de marzo de 2025, se celebró la junta de tenedores de bonos de la Serie “L”, emitida por Masisa, en la cual los tenedores aprobaron las siguientes modificaciones al contrato de emisión que consta en la escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Repertorio N°20.927-2008 (conjuntamente con sus modificaciones, el “Contrato de Emisión de Bonos”):

1. Reemplazar íntegramente la actual letra /C/ de la Cláusula Novena del Contrato de Emisión de Bonos, con el objeto de establecer el límite en dos coma cinco veces para la Razón Deuda Financiera Neta sobre EBITDA, señalada en el Contrato, y un periodo de excepción para la misma desde los Estados Financieros Consolidados de marzo de 2025 hasta los Estados Financieros Consolidados de marzo de 2026, ambas fechas inclusive.
2. Incorporar una nueva letra /M/ en la Cláusula Novena del Contrato de Emisión de Bonos, que establece que mientras se encuentre vigente la excepción señalada en el punto anterior, y el Emisor realizare cualquier operación de financiamiento que implique otorgar como colateral uno cualquiera de sus activos, en dicho evento el Emisor estará obligado a constituir un colateral proporcional a favor de los Tenedores de Bonos.
3. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión de Bonos, y para suscribir la escritura pública de modificación respectiva, así como cualquier escritura pública que tenga por objeto rectificar o complementar la escritura de modificación del Contrato de Emisión de Bonos, con el objeto de subsanar las eventuales observaciones que pueda realizar la Comisión para el Mercado Financiero antes de proceder a la inscripción de dicha escritura modificatoria.

Con fecha 26 de marzo de 2025, En Junta Ordinaria de Accionistas de Masisa, se eligió como empresa de auditoría externa independiente, que deberá opinar acerca de los estados financieros anuales consolidados del ejercicio 2025 incluyendo el balance, a la firma Pricewaterhousecoopers. Asimismo, se eligió a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como firmas de clasificación de riesgo de Masisa para el ejercicio 2025.

Con fecha 18 de junio de 2025, el director de Masisa S.A. señor Jorge Carey Tagle, por motivos personales, presentó formalmente su renuncia al cargo de director de la Sociedad con efecto a contar de dicha fecha. Conforme a la ley, deberá procederse a la renovación total del Directorio de Masisa S.A. en la próxima junta ordinaria de accionistas que debe celebrar la Sociedad durante el primer cuatrimestre del próximo año.

Con fecha 25 de junio de 2025, En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Presidente de la sociedad informó al Directorio que, mediante carta que le fue dirigida con esta fecha, GN Holding S.A., el accionista controlador, comunicó su decisión de iniciar la búsqueda de un inversionista y/o socio estratégico, con el propósito de fortalecer la situación financiera de Masisa S.A. y en beneficio de todos sus accionistas y otros grupos de interés. Según se informa en la comunicación ya referida, el accionista controlador ha decidido llevar adelante un proceso formal con el objeto de

contratar a un asesor financiero de reconocido prestigio, quien apoyará a GN Holding S.A. en la búsqueda de diversas soluciones.

El Directorio de la Sociedad acordó, en la misma sesión ordinaria celebrada con esta fecha, comunicar como hecho esencial la información entregada por su accionista controlador a fin de que sea conocida por Ud., las bolsas, el mercado y todos los demás accionistas de la Sociedad.

Con fecha 8 de agosto de 2025, En relación a lo informado en carácter de hecho esencial con fecha 25 de junio del presente año, en cuanto a que GN Holding S.A., el accionista controlador de Masisa inició la búsqueda de un inversionista y/o socio estratégico, con el propósito de fortalecer la situación financiera de Masisa, y en beneficio de todos sus accionistas y otros grupos de interés, el Presidente de la Sociedad informó al Directorio en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, que GN Holding S.A. ha contratado a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Ltda. para llevar a cabo el proceso de búsqueda antes señalado.

Con fecha 6 de noviembre de 2025, en relación a lo informado en carácter de hecho esencial con fecha 06 de noviembre del presente año, la Sociedad tomó conocimiento de que GN Holding S.A., matriz de la Sociedad, aprobó una Política de Elección de Directores para sus filiales fiscalizadas por la CMF, la cual es aplicable a la Sociedad, en cumplimiento con lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N°533 y el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Política"). La referida Política se encuentra disponible en el sitio web de la GN Holding S.A. (<https://gruponueva.com/>), así como en sus oficinas sociales ubicadas en Avenida Apoquindo N°3650, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago

Con fecha 10 de diciembre de 2025, La Sociedad ofreció a todos los tenedores de Bonos de la Serie L emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°560, con fecha 17 de diciembre de 2008 (los "Bonos Serie L"), una oferta de canje voluntario de dichos valores, por Bonos Serie O emitidos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1242 de fecha 01 de diciembre de 2025 (los "Bonos Serie O"). El canje se realizará en condiciones idénticas para todos los tenedores de los Bonos Serie L, conforme a lo dispuesto en el Artículo 130 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, todo ello en los términos y condiciones comunicados al público mediante aviso publicado, con fecha 10 de diciembre de 2025, en el diario La Segunda (el "Aviso de Canje").

Con fecha 12 de diciembre de 2025, La Sociedad informa que, de acuerdo a los términos señalados en el Aviso de Canje, el día de 12 de diciembre de 2025 se materializó exitosamente el canje de Bonos Serie L representativos del 99,60% del saldo insoluto de tales Bonos Serie L, por Bonos Serie O, a una relación de intercambio de 1 (un) Bono Serie O por cada Bono Serie L canjeado.

Con fecha 15 de enero de 2026, Dentro del programa de fortalecimiento de la situación financiera de la Compañía, ésta última ha concluido con éxito, un proceso de reestructuración de sus pasivos financieros por una suma total aproximada de US\$ 88 millones (ochenta y ocho millones de dólares). Esta operación consideró (i) el otorgamiento, con esta fecha, de modificaciones a los contratos de financiamiento vigentes tanto de largo como de corto plazo con sus acreedores bancarios y (ii) el canje exitoso de los Bonos Serie L por Bonos Serie O, el que ya fue informado al mercado mediante hechos esenciales de fechas 10 de diciembre de 2025 y 12 de diciembre de 2025. Como resultado de la reestructuración indicada, la Compañía contará con un perfil de vencimientos que contempla el inicio de las amortizaciones a partir del año 2027, lo que ayudará a su liquidez en el desafiante contexto de mercado actual.